

Nº 23.207

Valparaíso, 3 de diciembre de 2003.

A S. E
la Presidente de la
H. Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la observación formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que permite efectuar anticipos del Fondo Común Municipal en los casos que indica, y modifica el decreto ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, correspondiente al Boletín Nº 3.248-06.

Hago presente a Vuestra Excelencia que la observación fue aprobada, en el carácter de norma orgánica constitucional, con el voto conforme de 33 señores Senadores de un total de 48 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 63 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 4674, de 3 de diciembre de 2.003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado